



21 de noviembre de 1984.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. RAUL CARLOS IRIBARNE
SU DESPACHO

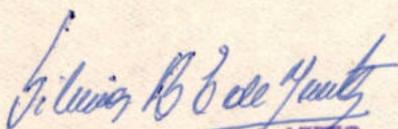
Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de poner en su conocimiento que este H. Cuerpo en su sesión de prórroga de fecha 20 del cte., sancionó por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA : 1227

ARTICULO 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a transferir los ----- servicios sanitarios de agua corriente y cloacas con sus instalaciones y personal a la Administración Provincial de Obras Sanitarias (O.S.B.A.).-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese, pu----- bliquese y archívese.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.-


SILVIA ETCHEHANDY de MUTIO
Secretaria




WILSON BIZZOLI
Presidente

